



Un poblado de colonización V E G A V I A N A

Jose L. Fernández del Amo, Arquitecto.

Este poblado de Vegaviana que el Instituto Nacional de Colonización ha construido en la provincia de Cáceres, es un magnífico exponente de la labor arquitectónica, única que aquí interesa considerar, que este Organismo viene desarrollando. Al indudable resurgir arquitectónico español al que estamos asistiendo, y que dentro y fuera de España está mereciendo unánime beneplácito, contribuye Colonización con unas realizaciones que, dentro de las posibilidades económicas que el país puede soportar, tienen auténtica calidad estética.

Desde estas páginas felicitamos a las personas que, antes y ahora, llevan tan acertadamente la dirección de este Instituto, animándoles a proseguir cada vez más exigentemente—porque no está todo el camino andado—en esta tarea.



La creación del pueblo obedece a una planificación nacional que supone la transformación regional, desde el punto de vista industrial y agrícola, en la que se incluye el plan general de colonización en la zona regable del Pantano del Borbollón, de la provincia de Cáceres, en una superficie total de 11.859 hectáreas y que supone la ejecución de las grandes obras hidráulicas como el pantano, de capacidad de 86.000.000 de metros cúbicos, presa de derivación, canales y redes principales de acequias para riego.

El Instituto Nacional de Colonización había de colonizar directamente las tierras que se declaren en exceso, en las que se instalarían unas mil quinientas familias en ciudades de explotación de tipo medio, con superficie de cuatro hectáreas por colono y la explotación en regadío de las superficies reservadas a los propietarios exigirían empleo de unos 254.000 jornales al año.

La población que se instala en la zona será alojada en viviendas, que, para atender a sus necesidades espirituales, culturales y sanitarias, se agrupan de la manera siguiente: en torno y como ampliación de los pueblos existentes en la zona, que son: Moraleja y Huélagá, y creando los pueblos nuevos de La Moheda y Vegaviana.

El pueblo de Vergaviana, a que nos referimos, com-

prende 340 viviendas de colonos y 600 obreros agrícolas, más los edificios públicos consiguientes.

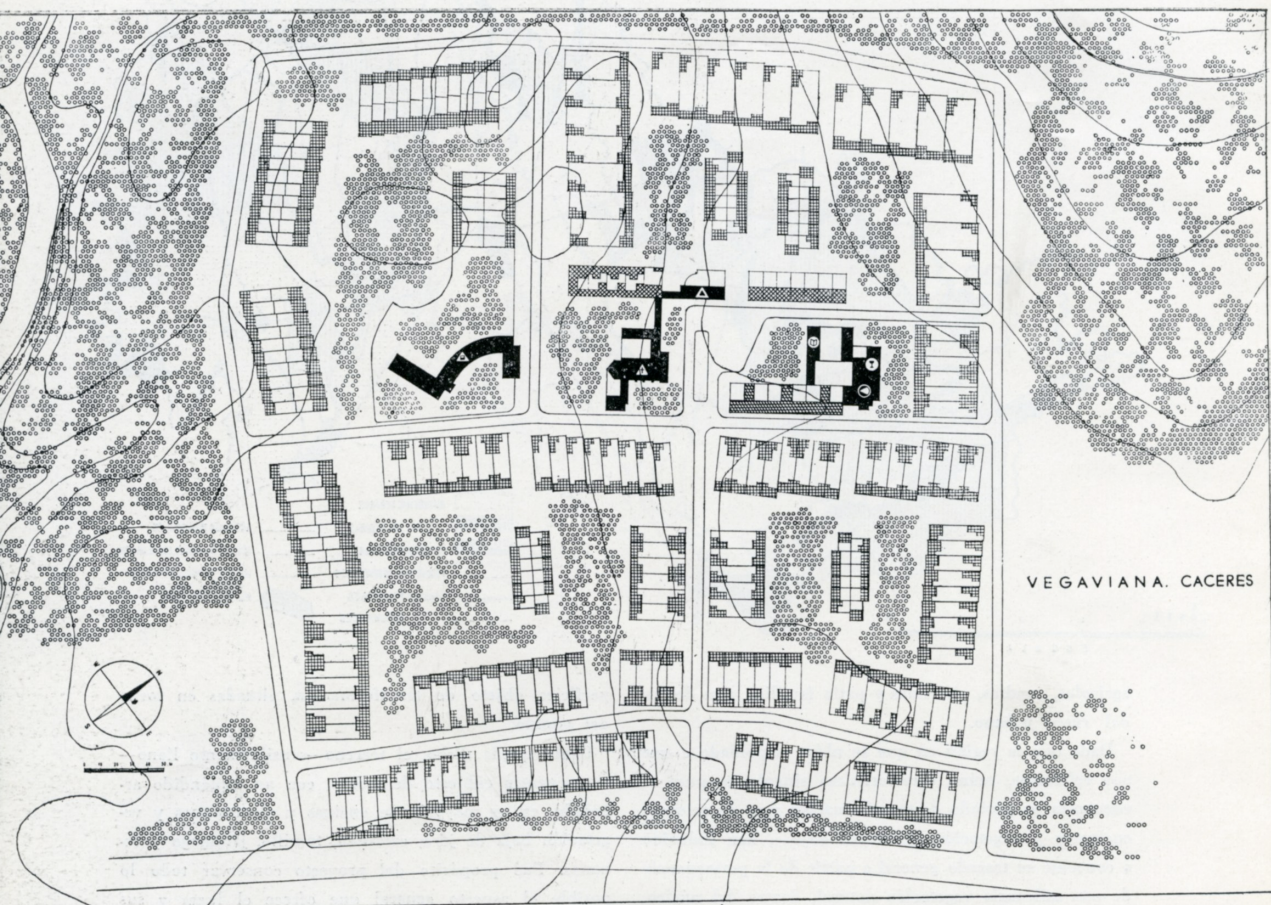
Al Instituto compete a su vez las obras de nivelación y abancalamiento de terrenos, plantaciones, repoblaciones forestales, caminos generales, defensa de márgenes y protección de crecida de los ríos, rectificación y encauzamiento de los arroyos, abastecimiento de aguas potables, alcantarillado, líneas de energía eléctrica y obras de pavimentación. También las obras e instalaciones complementarias, tales como viviendas con locales para comercio y artesanías, nuevas industrias agrícolas, etc.

Los límites de población están fijados por las unidades de explotación de la zona y los jornales absorbidos por la formación integral de los regadíos.

El carácter eminentemente rural y agrícola del nuevo pueblo señala las características y condiciones de su organización y de los elementos que la componen.

El trabajo se realiza particularmente en el campo, en las parcelas dadas en acceso a la propiedad a los colonos, situándose en ellas la vivienda del colono, cuando se encuentren excesivamente alejadas del núcleo.

Todas las viviendas comprenden un solar mínimo de 30 × 100 metros para corral de labor, dependencias



La región en que se ha colocado este poblado tenía importantes encinares que se han conservado todo lo posible organizando las viviendas alrededor de estas zonas de árboles, que se dedican a la convivencia de las gentes del pueblo. Estas especiales características del terreno han dado lugar a esta urbanización con unas extraordinarias condiciones de habitabilidad y con un aspecto estético del mayor agrado.



su trazado, permita respetar zonas arboladas y de vegetación menor. Las viviendas se orientan hacia el interior de estas zonas, destinadas a la convivencia y expansión de sus habitantes, constituyendo grandes manzanas circundadas por una red de circulación para carros, vehículos, maquinaria y animales, que las ponen en comunicación con las parcelas de labor. Asimismo, los edificios públicos se encuentran incluidos en estas zonas de vegetación y relacionados con las vías de circulación. Las excepcionales características del emplazamiento nos han permitido adoptar este sistema de urbanización con el éxito asegurado, puesto que la vegetación natural espontánea está hecha y únicamente exigiendo el máximo respeto al procederse a la edificación del poblado, éste ofrece unas condiciones de habitabilidad y aspecto estético verdaderamente extraordinarios.

La totalidad de las viviendas se han proyectado bajo seis tipos, según sean de una o dos plantas y según sea el número de dormitorios, que oscilan de tres a cinco y todas ellas constan de cocina, comedor-estar, despensa, aseo y las dependencias agrícolas porche de maquinaria, granero, cuadra, etc.

El pueblo comprende también los edificios que cumplen las funciones de asistencia espiritual, cultural, sanitaria y los de comercio, tales como iglesia, con casa rectoral y locales parroquiales, Ayuntamiento con Juzgado, Correos, vivienda del funcionario, siete escuelas y viviendas de maestros, vivienda del médico y clínica, seis viviendas y locales de comercio, seis viviendas y locales de artesanía, edificio social con sala de proyección, bar, posada y vivienda del encargado, casa de hermandad, biblioteca, almacenes y porches de maquinaria cooperativa.

En este poblado—como ha podido deducirse de su descripción y concepto—hay un gran predominio de zonas verdes de vegetación natural y el sistema de circulaciones es separativo, puesto que los peatones circulan por veredas entrelazadas a través de las zonas verdes, hacia las que dan fachadas las viviendas y los edificios públicos, mientras que la circulación rodada y los animales lo harán por la red que relaciona los corrales y dependencias agrícolas con el exterior y vías interurbanas. También el poblado queda circundado en todo su alrededor por el monte existente en su perímetro con una faja que se hace respetar de la zona transformada por el cultivo.

El criterio estético que ha prevalecido en la concepción de este poblado, es el de una armonía entre los distintos elementos de la naturaleza en forma espontánea, que queda incluida en el recinto urbano perfectamente caracterizada y difundida por sus valores propios y destacando los de la arquitectura por una formación seriada de las viviendas en conjuntos de tipos



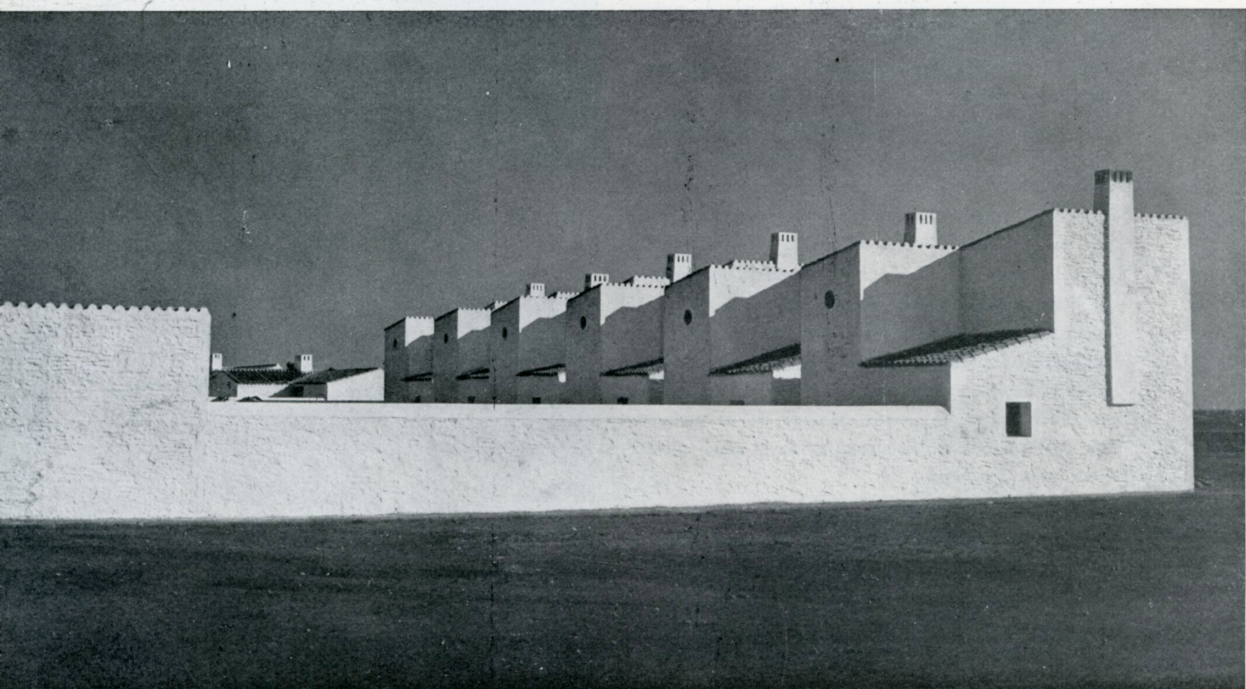
*Vivienda
de co'ono.*



iguales, con la máxima expresión de sus volúmenes y masas de macizos y huecos y calidades de materiales en la superficie de muros, en contraste con los elementos vegetales que las acompañan, habiendo procurado la conservación y repoblación de éstos hasta en las

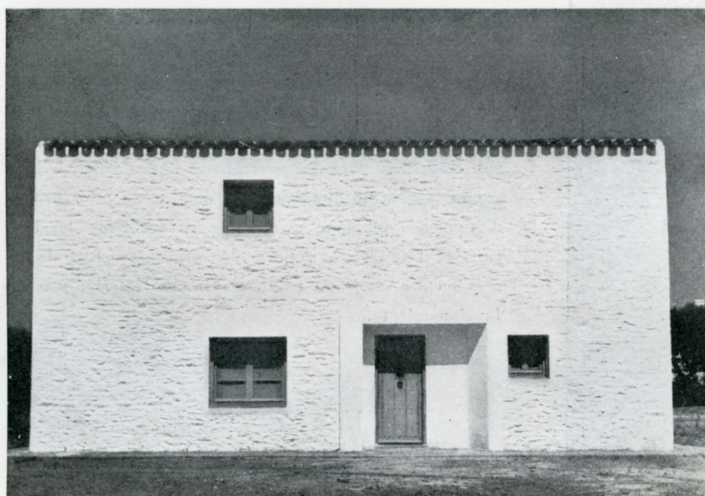
plantas menores, dentro de los recintos de convivencia humana.

Las propias funciones que se desarrollan en el poblado, y el género de vida, aun cuando se haya elevado notablemente su nivel, determinan características ligadas

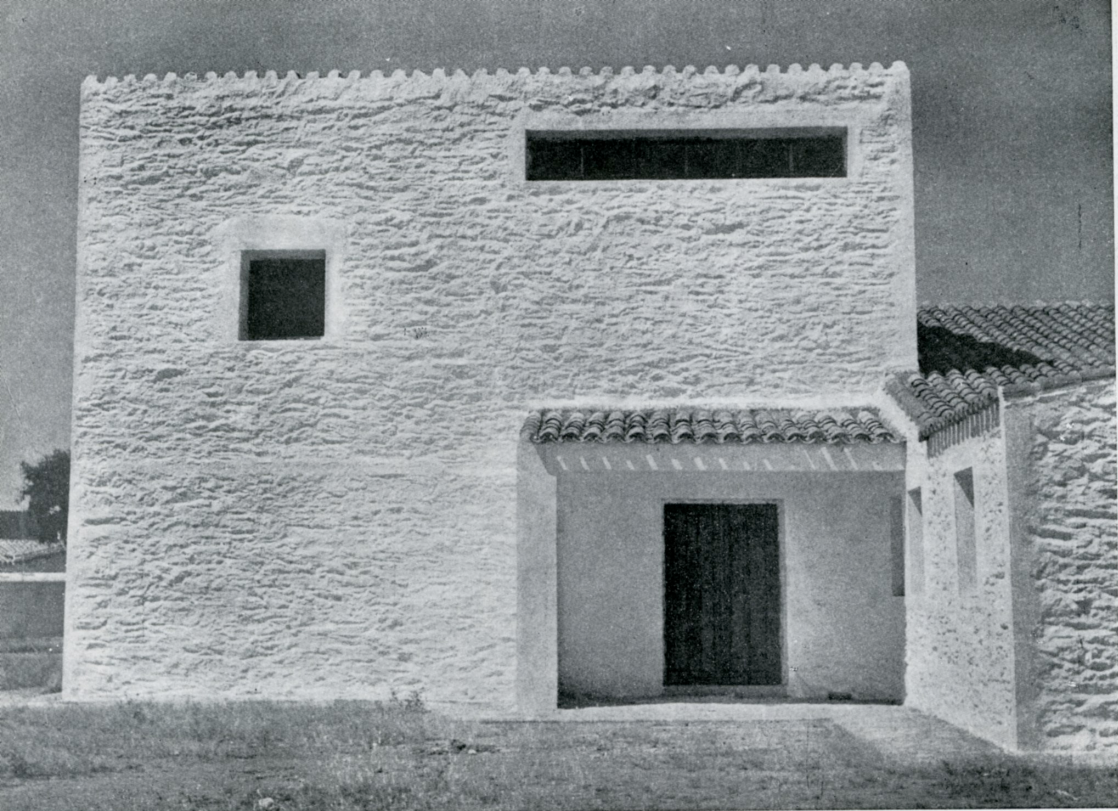




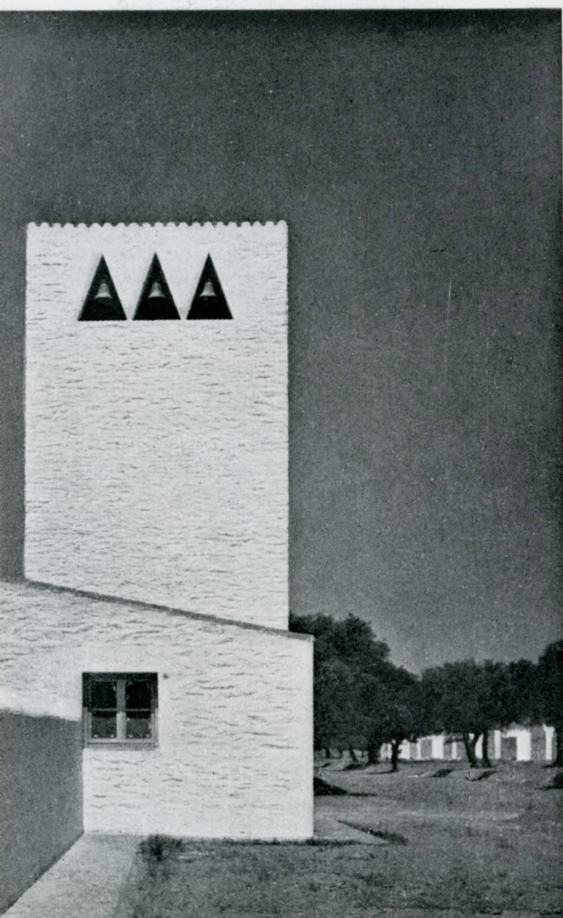
El Ayuntamiento, vista parcial
del pueblo y una casa de co-
lonos.



*El Ayuntamiento, vista parcial
del pueblo y una casa de co-
lonos.*



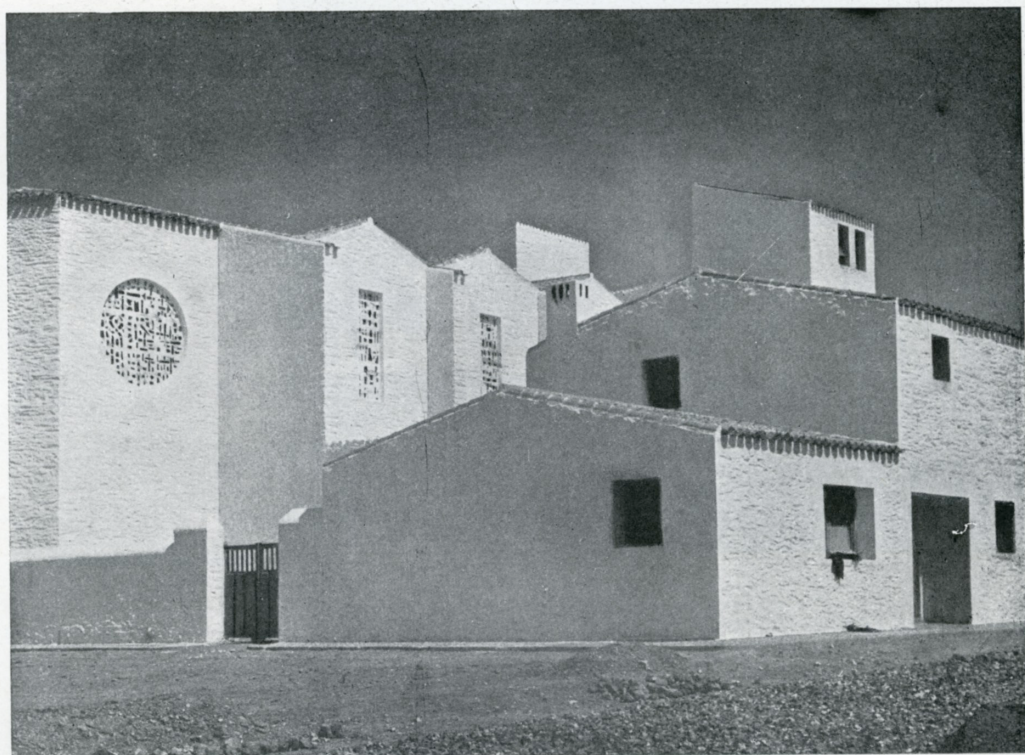
Aspectos de la escuela.



con la tradición y regional, principalmente. No obstante, se ha concebido bajo conceptos absolutamente actuales y de vigencia universal, evitándose así—por el trazado peculiar que se le ha dado—la monotonía y el carácter superficial y falso que hubiese ofrecido de haber aplicado normas generales y ajenas a las funciones propias que son objeto del nuevo poblado y a las condiciones climáticas y a la singular idiosincrasia de los pobladores.

Se ha adoptado el sistema de una reducción en los tipos de viviendas exigidas por su capacidad y se ha proyectado en forma de bloques uniformes, en los que se repite, de manera seriada, un solo tipo de viviendas.

Para la construcción rural, apenas es posible el acceso de las conquistas de la industria moderna, y por tanto los materiales y procedimientos—por razones económicas—son los mismos de la localidad y solamente en algunos elementos de estructura se aplica el hormigón armado y procedimientos de hormigón aligerado en piezas cerámicas para las estructuras horizontales, eliminando totalmente la madera. El empleo de estos procedimientos contribuye a destacar su ambiente local y carácter tradicional, a pesar del concepto actual de la arquitectura, aplicado a la organización interior y a su funcionamiento.



Conjunto parroquial.





Viviendas de maestros.

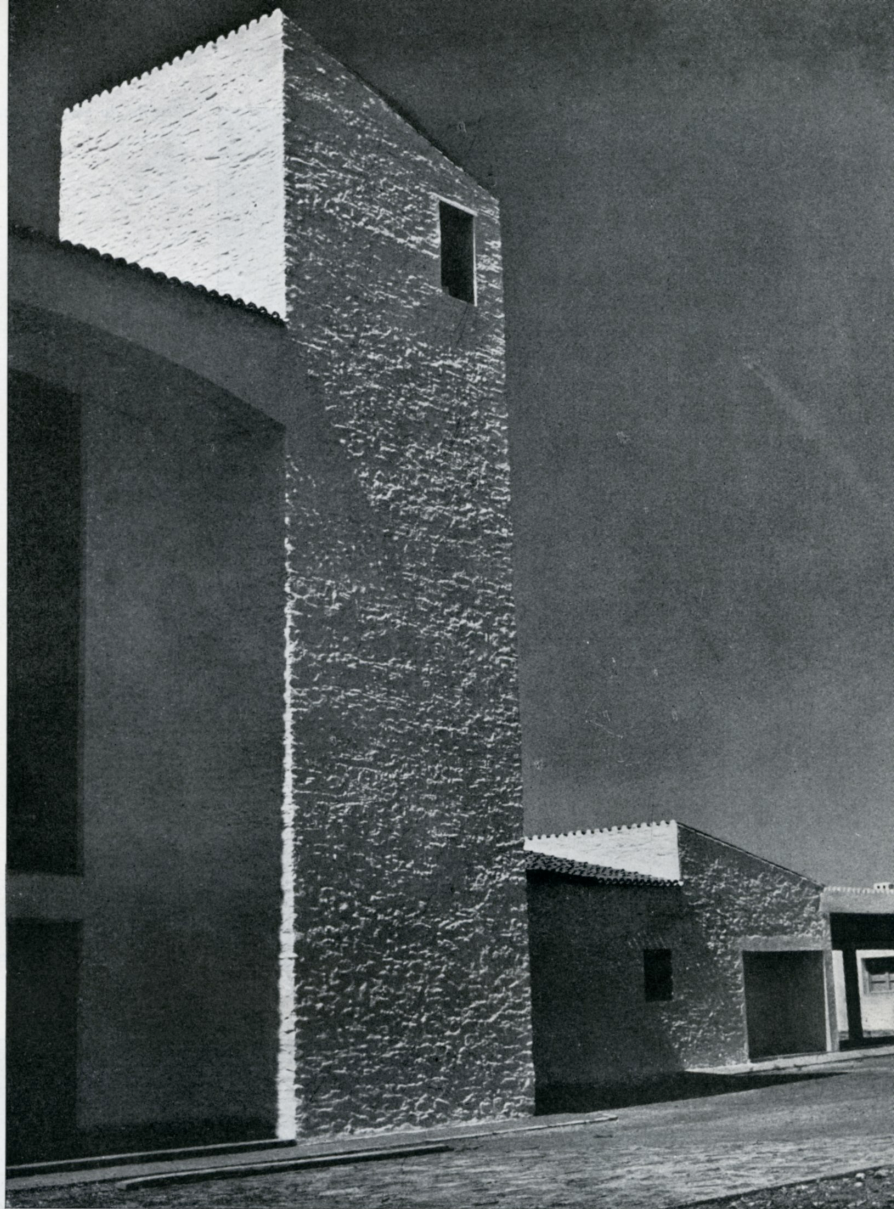


Casa de colono.



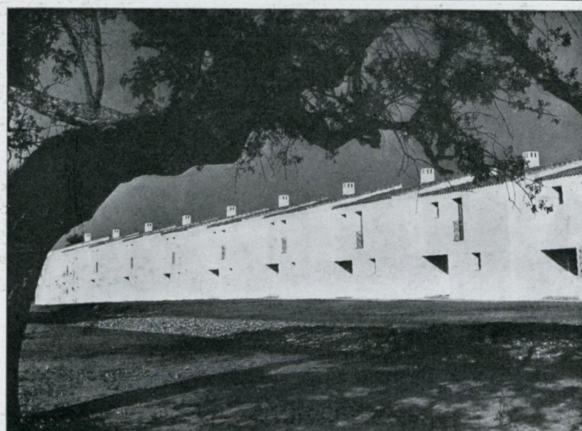
Viviendas para obreros agrícolas.

Detalle de la iglesia.





Detalle de cerramiento.



Conjunto de viviendas para colonos.





Viviendas para obreros agrícolas.





Aspectos de cerramientos

